

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1803.

*Semlin 1.º de Octubre.*

El 24 del mes pasado llegaron aquí mas de 100 emigrados de la Suabia, que pasan á Crimea. En adelante deberán hacer su viage por Transilvania y Valaquia. Todos los colonos se han desembarcado en Galatcha, desde donde irán por tierra á Jassy á tomar las órdenes del Cónsul de Rusia, y desde allí á sus destinos.

*Petersburgo 30 de Setiembre.*

Ha llegado un correo de las minas de Catharinemburgo con la noticia de que se ha descubierto una nueva mina de oro, la que segun los ensayos que se han hecho parece mucho mas rica que todas las descubiertas hasta el dia.

*Copenhague 15 de Octubre.*

Aunque el gobierno frances se ha negado siempre á disminuir los derechos de entrada sobre el pescado salado, se cree en el dia que consienta en ello, porque las pesquerías francesas estan interrumpidas por la guerra.

El yacht, nombrado el Neptuno, es el primer buque que ha subido por el canal de Fionia hasta Odensea, adonde llegó el 7 de este mes. Hay ordinariamente 16 pies de agua en este canal, la menor profundidad es de 9, y la mayor de 13. Participa alguna cosa del flujo y reflujo.

La compañía de Asia enviará tambien este año una expedicion á la India y la China. Las utilidades que le han resultado de la última ascenden á 50 rixdalers por accion, sin contar 20 rixdalers con que se ha aumentado el capital.

El estado actual de nuestra marina es el siguiente: diez y nueve navíos de línea, el uno de 90 cañones, dos de 80, doce de 74, y quatro de 64; quince fragatas, de las quales hay cinco de 40 cañones, y dos de 36 &c.; ocho bricks, siete de 18 y uno de 10, un cúter de 20; un xabeque de 22; un yacht de 8; trece barcas cañoneras, cada una con 2 cañones; en todo 58 buques de guerra armados con 2014 piezas de artillería. Ademas se estan construyendo tres navíos de línea de 74, una fragata de 40, otra de 36, y tres buques pequeños.

Ha salido del Elseneur para Inglaterra un comboy de 100 velas, escoltado por el navío la Defensa.

*Hamburgo 11 de Octubre.*

Cada día se sienten aquí mas las consecuencias funestas del bloqueo del Elba. Hace algunos siglos que no se ha visto el puerto con tan pocos buques como ahora. Los que ántes de la declaracion del bloqueo tenian ya hecho su cargamento en todo ó en parte, se hicieron inmediatamente á la vela con permiso. Otros que arribaron ántes de la misma época, siguieron á los primeros con la condicion de salir en lastre. Quatro buques son los únicos que han burlado la vigilancia de los ingleses que estan en crucero, y entraron en el rio á pesar del bloqueo, valiéndose de las borrascas. El comercio marítimo se halla aquí enteramente en inaccion, y las pérdidas, así como la ociosidad, que resultan, estan muy léjos de compensarse por la actividad actual de este otro comercio muy oneroso que la necesidad ha hecho emprender por tierra con Toiningen, Rendsburgo, Kel y Lubeck.

*Ratisbona 20 de Octubre.*

Con fecha de 17 de este mes ha publicado el Consistorio de esta ciudad la proclama siguiente: „S. A. el Elector Archicanciller y Arzobispo hace saber con la mayor satisfaccion que con aprobacion del xefe supremo de la Iglesia, se ha encargado de la administracion espiritual del obispado de Ratisbona. Esta administracion será provisional, hasta tanto que se realice canónicamente la traslacion de la silla de Maguncia á la iglesia de Ratisbona, á consecuencia de las mudanzas hechas por el Imperio germánico. La administracion de la diócesis de Ratisbona es tanto mas satisfactoria para el Elector Archicanciller, quanto le pone en estado de contribuir al bien estar religioso y moral de un pueblo que por su lealtad, su bello carácter nacional y sus sentimientos de piedad christiana, merece la estimacion general. S. A. S. el Elector de Baviera ha declarado que confirma esta administracion provisional, dexando su derecho á salvo sobre el arreglo ulterior de la diócesis de Ratisbona; pero aunque esta declaracion por otra parte es estimable en sí misma, un objeto definitivamente concluido por el Imperio germánico y su augusto xefe, no puede hallarse en el caso de necesitar confirmacion ulterior. — El §. 62 del *conclusum* de la Dieta no es aplicable al caso presente, porque está expresamente decidido que la silla de Maguncia se transferirá á la iglesia de Ratisbona: esta expresion no señala un edificio particular, sino la diócesis de Ratisbona entera; y esta diócesis estando ya señalada, no puede ser, en virtud de la determinacion del Imperio germánico, objeto de nueva desmembracion diocesana. Sin embargo, aunque el acto de confirmacion de S. A. S. el Elector Palatino no sea esencial, el Elector Archicanciller estima infinito el convenio y la amistad de este Príncipe respetable, ocupado siempre en la educacion pública, en los medios de ilustrar los espíritus, y en perfeccionar el carácter de sus vasallos. — El obispado de Ratisbona se extiende en las posesiones inmediatas del principado de Ratisbona, sobre un corto terreno de la Bohemia, sobre una parte de los estados que componen el Electorado de Baviera, y sobre un Señorío que pertenece al Príncipe de Lobkowitz. El Elector Archicanciller se tendrá por muy dichoso siempre que pueda inspirar á sus dio-

cesanos los sentimientos de respeto, de union, de reconocimiento y de obediencia debidos á sus Soberanos. ¡Sentimientos tan perfectamente conformes al espíritu del evangelio! Léjos de mezclarse en los objetos temporales, se prestará en los mixtos á ayudar las buenas intenciones de los gobiernos, y no permitirá respectivamente que se haga la menor innovacion sin su consentimiento formal. Persuadido, como lo está, que la concordia entre el Estado y la Iglesia es de suma importancia, alejado igualmente de la supersticion y de la incredulidad, velará en sus diócesis por la conservacion de los dogmas religiosos en toda su pureza, y no cesará de recomendar á sus diocesanos el amar á Dios y al prójimo, como mandamientos divinos de las virtudes christianas. Implorando la asistencia del Todopoderoso, y ayudado del zelo de su clero, no desea otra cosa que desempeñar sus obligaciones episcopales en la diócesis de Ratisbona, con la firmeza inalterable que le permiten sus medios.”

*Viena 17 de Octubre.*

**L**a nueva contribucion extraordinaria impuesta á los géneros y frutos coloniales, tales como el azúcar, café, cacao &c., no produce la tercera parte de lo que al principio se habia creido. Este resultado se atribuye á diferentes causas, y con especialidad á la falta de vigilancia en las fronteras de los paises austriacos, adonde, á pesar del aumento de los guardas, los contrabandistas austriacos y bávaros introducen cantidades inmensas de estos géneros. — El Ministro de Hacienda ha resuelto enviar comisarios extraordinarios á las fronteras del Austria, así por el lado de Salzburgo y de Baviera, como al de Italia y Suiza, para informarse por que parages se introduce el contrabando, y, si es posible, quienes son los principales contrabandistas.

El Baron de Armfeldt, que ha sido tan celebrado en los últimos años del reynado de Gustavo III de Suecia, y que representa en el dia al gabinete de Stockolmo cerca de nuestra corte, ha marchado á Carlsruhe de orden de su Soberano. Escriben de aquella ciudad que el Rey permanecerá allí todavía un mes, y que despues pasará á Munich, Dresde y Berlin; pero ha abandonado el proyecto que tenia de venir á pasar algun tiempo en Viena.

Las cartas que se han recibido de Serres, ciudad de Macedonia, aseguran que todavía duran las turbulencias en esta provincia, y que los pueblos bandidos, conocidos con el nombre de Chresalis, talan aquel desgraciado pais á sangre y fuego, y roban las villas y las aldeas, exerciendo las crueldades mas inauditas. Ismael, Bey de Serres, los hace á la verdad la guerra con fuerzas bastante considerables; pero estas tribus, á pesar de su indisciplina, encuentran siempre el medio de no venir á las manos. Las provincias de la Macedonia no están en situacion mas feliz. Los primeros sucesos del ejército turco habian hecho concebir buenas esperanzas, en que ligeramente confiaron; pero se han desvanecido casi del todo. Demasiado débil para ocupar á un mismo tiempo mucha extension de terreno, no puede hacer otra cosa que ir de provincia en provincia aventurando algunos destacamentos. Los bandidos huyen de los parages en que se halla el ejército, y pasan á ocupar los que

ha dexado. Con todo no se hallan totalmente desanimados los naturales de las provincias saqueadas. La Puerta envia de quando en quando algunos refuerzos á su ejército; tal vez se aumentarán sus fuerzas lo suficiente para sujetar á la dominacion turca aquel pais, en donde el latrocinio y la desobediencia han llegado á su colmo.

*Francfort 27 de Octubre.*

**E**l Elector de Hesse ha ido á Weser á pasar revista, como gobernador de esta plaza, no solo á las tropas que la guarnecen, sino que desde allí pasará á las plazas de su inspeccion. Se cree que vaya tambien á Munster. Las mismas cartas de Westphalia, que aseguran este viage, dicen que el ejército prusiano se aumenta con 20<sup>0</sup> hombres de caballería ligera, artillería á caballo, cazadores é infantería de línea.

En conformidad al decreto del Senado de Francfort, las fortificaciones de esta antigua ciudad imperial se demolerán enteramente, en atención á que su neutralidad ha sido reconocida, del modo mas formal, por muchas potencias de Europa, y no tiene que temer en adelante por su independendencia en las coyunturas políticas actuales.

La vicaría general del arzobispado de Tréveris, situada en Lieuburgo sobre el Lahn, ha mandado que los eclesiásticos que han sido miembros de los conventos suprimidos en esta jurisdiccion, se apliquen en adelante á la instruccion de la juventud y á las funciones del púlpito. Los Príncipes seculares que han adquirido dominio en este pais, por su suerte, han ofrecido al Vicario general que sostendrán esta providencia con todo su poder.

En la universidad de Wurtzburgo se han hecho algunas reformas para mejorar su enseñanza. El Elector de Baviera establecerá en ella una cátedra particular para enseñar las ciencias comerciales. Lo mismo se hace en la universidad de Heidelberg, por orden del Elector de Baden.

Los reglamentos que casi todos los Príncipes de Alemania se proponen hacer ó han hecho ya para impedir el acrecentamiento del comercio de la Gran Bretaña en sus estados, van todavia á aumentar las dificultades de introducir sus mercancías. Por otra parte, la paz que gozamos hace que se pueda esperar el ver aumentarse el número de brazos en las manufacturas, al mismo tiempo que la supresion de las aduanas interiores, que algunos Soberanos han quitado ya, contribuirá sin duda tambien á vivificar el comercio nacional.

*Lóndres 7 de Octubre.*

**C**ada instante varían aquí las noticias sobre la invasion del ejército frances; pero la mas reciente que corre es que nuestro ministerio ha sabido con certeza que el proyecto de Bonaparte consiste en hacer un desembarco en las costas de Kent y de Essex. Este cuerpo de tropas asolará y pondrá en desorden el pais, y acabará por rendir las armas, luego que se vea sin esperanzas de abrirse camino para la capital, y que se le oponen fuerzas superiores; pero el designio verdadero del Cónsul es apoderarse de la Irlanda, con acuerdo de los xefes de los irlandeses rebelados, para cuyo fin llevará la esquadra francesa 30<sup>0</sup> hombres de desembarco, y armas para 100<sup>0</sup>, la que saldrá de Brest y de Lorient

para esta isla. Despues de señorear la Irlanda, los franceses y los irlandeses reunidos, irán á desembarcar al puerto de Patrick, y de allí caminarán á Lóndres, en cuyo intervalo llegarán nuevas tropas de Francia y de Holanda para concluir la empresa. — Este proyecto no está mal pensado, y estamos por creer que el principal objeto de las maquinaciones del gabinete frances es la Irlanda.

Como el enemigo podria burlar la vigilancia de los buques que tenemos en crucero, y por consiguiente hacer un desembarco cerca de la bahía de Stoka, han salido de aquí el Almirante Montagu y el General Whitlock para el paso de la Aguja, y han levantado un plan de defensa de estos sitios.

*Haya 20 de Octubre.*

**E**l ciud. Apostool, Agente de la marina bátava en Lóndres, continuará sus funciones en la Gran Bretaña en calidad de Comisario de los prisioneros de guerra. Las diligencias que ha hecho hasta el día para que den libertad á los pescadores bátavos, arrestados ántes de la declaracion de la guerra é inmediatamente despues, han sido infructuosas; pero ha conseguido mejorar la suerte de los prisioneros.

La Sociedad constitucional de Harlen ha dado una fiesta muy lucida al ciud. Molenaer, pescador de la aldea de Zandvoort, que apagó el fuego que los ingleses habian puesto á un barco, quando acometiéron, hace como un mes, desde el Mosa hasta el Texel, con intencion de quemar las embarcaciones que podrian servir de transportes en la expedicion. Este ciudadano estuvo expuesto á todo el fuego de una fragata y de muchas barcas cañoneras. Esta accion heroyca está representada sobre una hermosa caxa que se le ha regalado en nombre de la Sociedad.

*Basilea 19 de Octubre.*

**L**a mayor parte de la infantería francesa, que se hallaba en la Suiza, ha recibido órden de volver á Francia á las costas de la Mancha. La caballería se queda aun por algun tiempo, y se asegura que será reforzada con un regimiento mas y otro de dragones.

La capitulacion militar principia á ponerse en execucion. El Land-Amman ha dirigido á todos los cantones una circular convidando á los ciudadanos que quieran ser oficiales en los quatro regimientos, á que se inscriban en la Chancillería superior de su canton, presentando asimismo su filiacion y las certificaciones de los servicios militares que hayan hecho. — La comision nombrada por el Land-Amman para hacer la reparicion de los contingentes, que los cantones tendrian que dar en caso de guerra, que se compone de militares distinguidos, se ha reunido en Friburgo. Ademas del arreglo de los contingentes, propondrá á los cantones un proyecto para uniformar el exercicio y táctica militar.

El Consejo Mayor del canton de Zurich ha ratificado unánimemente el decreto de la Dieta sobre el nuevo sistema de moneda de la Suiza. Este decreto ha sido dado por la Asamblea de los Representantes helvéticos, con la reserva formal de la ratificacion de los poderes legislativos de los cantones. — La pluralidad del Consejo Menor del mismo canton ha aprobado un código criminal nuevo: muchos de sus individuos, á cu-

yo frente se hallaba el ciud. Ustery, han hecho insertar en el protocolo su protesta formal contra este modo de proceder, declarando que según los principios de mediación, el Consejo Menor era incompetente para dar semejante decreto, el qual pertenece exclusivamente al Consejo Mayor ó del poder ejecutivo. A pesar de esta protesta, el código nuevo se pondrá en execucion.

*Milan 12 de Octubre.*

**E**l dia 8 de este mes murió en Florencia el célebre Conde Victorio Alfieri, cuyo nombre hará honor eterno á la Italia. La Condesa de Albani es la depositaria de sus manuscritos, entre los quales se dice que hay muchas comedias, y una tragedia de *Alcestes* mirada como la mas perfecta de sus piezas.

*Colmar 19 de Octubre.*

**N**uestra junta central de la vacuna ha presentado al ciud. Félix Desportes, Prefecto del Alto-Rhin, una relacion sumaria de las tareas de las demas juntas subalternas que hay establecidas en aquel pais. Esta memoria da muchas luces sobre las inapreciables ventajas del nuevo método de inocular, y manifiesta el partido que puede sacar una administracion ilustrada preservando los individuos de qualquiera edad, de la terrible plaga de las viruelas.

*Brújas 21 de Octubre.*

**S**e ha publicado un bando en esta ciudad, en virtud del qual deben juntarse en Ostende, en el término de dos dias, todos los pescadores, sin distincion de edad, para recibir las órdenes. Comprehende asimismo á todas las gentes de mar, mandando que se presenten con la mayor brevedad en sus destinos.

*Dinant 24 de Octubre.*

**L**os armamentos y construcciones navales se hacen con tal actividad, que dentro de 8 ó 10 dias se botarán al agua como unos 50 barcos chatos en el distrito de 12 leguas solamente. No hay ningun puertecillo en nuestro rio y á las inmediaciones de S. Maló en que no se construyan algunas de estas embarcaciones; y se asegura que se van á hacer aun en S. Maló 30 chalupas cañoneras de primer orden. — La sequía se experimenta aun, y las aguas van baxando. Los habitantes de nuestros campos tienen que moler el grano con molinos de mano, y se ven precisados á ir á buscar á largas distancias el agua para beber ellos y su ganado.

*Brest 25 de Octubre.*

**A**yer por la tarde llegó á esta ciudad el Vice-Almirante Truguët, quien mandará sin duda la esquadra. — El Contra-Almirante Bouvet ha sido nombrado Comandante militar de este puerto, por muerte del Contra-Almirante Terrasson. — La division del Almirante Linois salió del Cabo el 11 de Mayo.

*Boloña 25 de Octubre.*

**H**a llegado á esta rada una nueva division de la flotilla. Un buque ingles la ha venido siguiendo mucho trecho, pero no se ha determinado á entrar en combate. Los soldados de la 36 media brigada que la guarnecen, son tan diestros en las maniobras como los marineros antiguos. —

Otra division que ha venido del Havre, tiene á bordo la 10.<sup>a</sup> media brigada de tropas ligeras. — La otra que acaba de llegar de Etaples, ha venido costeando desde Brest, sin pasar un solo dia que no hubiese tiroteo de parte de los ingleses y de la nuestra; pero al fin no ha experimentado el menor descalabro. En toda la costa hay baterías de cañones de grueso calibre y piquetes de caballería para proteger la marcha de las divisiones de la flotilla, cuya precaucion nos ha sido muy útil, pues de dos meses á esta parte no nos han tomado ningun buque.

*San Maló 26 de Octubre.*

Esta mañana han entrado en esta rada 6 barcos chatos, 4 buques de transporte y 2 cañoneras, procedentes de Brest, á la vista de una fragata y de una corbeta inglesas. El número de baxeles que tenemos listos para aparejar en nuestro puerto asciende á 50.

Los Generales Malherbe y René han pasado hoy revista á las tropas de la guarnicion; y es de presumir que se embarque dentro de pocos dias en los buques de la flotilla que han entrado en este puerto de 8 dias á esta parte.

*Dijon 26 de Octubre.*

Las cortas lluvias que ha habido en este pais no han remediado los males de la sequía; pues esta continúa, y los pozos, fuentes y rios se hallan casi agotados. Para colmo de nuestras desgracias reyna de unos dias á esta parte un tramontana que aumenta la sequía.

*Cherburgo 28 de Octubre.*

Ayer salió de Granville para este puerto una division de la flotilla nacional. A esta division, compuesta de 20 buques, seguirá otra mucho mas numerosa, que saldrá mañana ó el dia siguiente. Esperamos que las divisiones llegarán aquí con tanta felicidad como las 21 lanchas cañoneras que salieron hace unos 12 dias del mismo Granville para este puerto. Los destacamentos de caballería y las guardias de las baterías de la costa estan con suma vigilancia. — Hace algunos dias que se habla que el enemigo piensa hacer alguna tentativa en estas costas; pero las disposiciones que se han tomado para recibirle hace deseárselo. Las costas de Cherburgo y las de la Mancha estan en un estado de defensa muy respectable. Los Generales encargados de la defensa de las costas desde la Rochela hasta Boloña son Paulet, Lacoste, Sebastiani, Lamarois, Houssaye y Dupas.

*Paris 4 de Noviembre.*

El primer Cónsul ha salido hoy de esta capital á reconocer las costas; se presume que volverá dentro de pocos dias.

La marina de Dunkerque ha enviado á Boloña 3 cables que tienen 27 pulgadas de circunferencia, y pesa cada uno 600 arrobas, destinados, segun dicen, para las baterias flotantes que se establecen en aquel puerto.

Ha salido incierta la noticia que se publicó en algunos de nuestros periódicos, copiada de las gazetas alemanas, que aseguraba que Mr. Van-Dedem, Embaxador de Holanda cerca de la Puerta otomana, no habia conseguido su audiencia. Lo cierto es, que no solo obtuvo la audiencia ordinaria, sino que le regaláron una caja guarnecida de diamantes, cosa

que nunca se ha hecho hasta ahora en iguales casos con los Embaxadores de Holanda.

Dícese que Mr. Biot está componiendo una obra sobre los metéoros igneos, y particularmente sobre la caída de las piedras atmosféricas. Sus observaciones le han guiado á formar una opinion que sin duda será interesante su publicacion, y es que los metéoros conocidos baxo el nombre de *globos de fuego ó bólidas*, son sin duda unas masas sólidas que atraviesan continuamente nuestra atmósfera en todas direcciones y en todas las estaciones del año, de modo que tal vez se llegará á señalar su curso regular, y predecir su vuelta, como sucede con los cometas.

El primero de este mes, á las 6 de la mañana, baxó el barómetro grado y medio baxo de cero, y ha sido el primer dia que ha helado en este año.

El Dr. Carro ha escrito la carta siguiente á los Redactores de la Biblioteca británica, fecha en Viena á 27 de Agosto próximo pasado. „ Señores, siendo tan notorias las utilidades de la vacunacion, parecia que habria pocos motivos de esperar otras, á no ser con respecto á las luces que presta para diferentes objetos de physiología, pathologia y veterinaria. Los mas zelosos partidarios suyos estaban muy distantes de preveer el segundo descubrimiento que se ha hecho en el Levante. Como los médicos, á quienes se debe este descubrimiento, se han valido de mí para publicarlo en Europa, he tenido por conveniente no retardarlo, manifestando los hechos que siguen.—Hace cerca de un año que Mr. Lafont, Médico frances, establecido hace mucho tiempo en Salónica, á quien he proporcionado los medios de propagar la vacunacion en Macedonia, me escribió que habia algunas sospechas de que los vacunados no eran susceptibles de apestarse. Me citaba los hechos, aunque en corto número, en que se fundaba; me hablaba sobre el particular con circunspeccion, no como una verdad establecida, sino como una cosa que merecia toda su atencion.—Por otra parte, un Médico frances, Mr. Auban, residente en Constantinopla, que jamas habia oido nombrar á Mr. Lafont ni sus observaciones, me escribió casi al mismo tiempo, sin citar hechos, que creia que los vacunados no eran susceptibles de la peste.—Hacia algunos meses que no me escribian cosa alguna, aunque no ignoraba que habia peste en ámbos países, quando recibí, por medio del Embaxador de Francia en Viena, una carta de Mr. Auban, y dos documentos de los hechos que me comunicaba. Al principio de su carta se explica de esta manera: „Hace mucho tiempo que tuve el honor de comunicar á Vmd. que creia que la vacuna podria ser un preservativo de la peste: mis observaciones de 3 años á esta parte nos han dado alguna probabilidad; pero otras mas recientes presentan casi la certeza.” He aquí las pruebas en que funda esta asercion, la qual me ruega que comunique al público. —, 1.º De 60 personas vacunadas en todos los barrios y arrabales de Constantinopla, ninguna ha experimentado el contagio de la peste.— 2.º Muchos niños vacunados han mamado, sin mala resulta, la leche de nodrizas apestadas.— 3.º El Dr. Valli, Médico italiano, que ha venido á Turquía para ha observado sobre la peste, convencido de la nueva propiedad atribui-

da á la vacuna, y con la única seguridad de haberse vacunado 10 meses hacia, no ha tenido reparo en encerrarse por muchos dias en un lazareto, en donde ha comunicado de diversos modos con apestados acometidos de bubones y de carbuncos, sin sentir ningun efecto.— 4.<sup>a</sup> El mismo Dr. Valli se ha inoculado en la mano izquierda con una mezcla de virus virulento y pestilencial, sin ningun efecto; y se propone inocular dentro de poco tiempo el virus pestilencial solo.— 5.<sup>a</sup> Teniendo noticia que las vacas de algunos pueblos de las inmediaciones de Constantinopla tenían una erupcion en las tetas, me fui á buscarlas acompañado de muchas personas de la embaxada de Francia, y encontré el verdadero *cow-pox* ó *vacuna*, y vi una pústula vacunada en el dedo de una muger que se la habia inoculado ordeñando las vacas. Los habitantes de éstos pueblos declaran unánimemente que jamas han visto que la peste ni las viruelas hagan estragos en ellos, aunque los hiciesen muy terribles con frecuencia en sus inmediaciones; y si por casualidad, alguno de ellos se contagiaba de la peste en otra parte, y la llevaba á su pueblo, moria ó sanaba, segun la naturaleza de los síntomas, pero no la comunicaba jamas á nadie.,— En una obra que se está actualmente imprimiendo, y que saldrá á luz en todo el mes próximo con el título de *Historia de la vacunacion en Turquía, en Grecia y en las Indias orientales*, publicaré al pie de la letra la carta y los documentos, en donde se hallan explicados con extension los hechos.— Mr. Auban añade, que la facultad anti-pestilencial de la vacuna es tan conocida en Constantinopla, que muchas personas, y sobre todo los armenios, procuran inocularse para preservarse de la peste. De 20 personas vacunadas el dia anterior que me escribiese, 18 se inocularon con esta intención.”

*Torrejuncillo del Rey, provincia de Cuenca, 12 de Noviembre.*

A solicitud del Cura párroco, y por diligencia de D. Juan Joseph Valsalobre y D. Angel Fernandez, vecinos de esta villa, se introduxo en ella la inoculacion de la vacuna, á tiempo que se padecian las viruelas naturales en los pueblos inmediatos, y en el discurso de dos meses se vacunáron 210 personas de ámbos sexos, desde la edad de dos meses hasta la de 20 años, y todos con el mejor éxito y felicidad: siendo de notar que habiéndose al fin introducido las viruelas naturales en este pueblo, solamente las han padecido algunos pocos que habian omitido vacunarse por descuido, ignorancia ó preocupacion de sus mayores; pero ha habido la felicidad de que ninguno ha fallecido de ellas, habiendo muerto bastantes en los dichos pueblos vecinos que no han querido adoptar la vacuna.

*Madrid 22 de Noviembre.*

El sábado de la semana anterior se vistió la corte de gala en el Real sitio de S. Lorenzo en celebridad de los dias de la Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL, Princesa heredera de las Dos Sicilias.

El REY se ha servido nombrar para el Arcediazato de Montenegro, Dignidad de la catedral de Mondoñedo, vacante por fallecimiento de D. Juan Leon Teixeyro, á D. Joseph Leon Teixeyro: para una Canon-

gía de la colegial de Cervatos, en la diócesis de Búrgos, vacante por promoción de D. Juan Gomez de Robles á la Dignidad de Capiscol de la misma colegial, á D. Francisco Fernandez Manzanedo: para otra de la catedral de Palencia, vacante por muerte de D. Joseph Diez Quijada y Ovejero, á D. Juan Francisco Florez Villamil: para la Racion que este obtiene en la misma catedral, y resultará vacante, á D. Antonio Francisco del Peral Duque: para una Racion de la catedral de Avila, vacante por promoción de D. Raymundo Martin Estebe á una Canongía de la misma catedral, á D. Antonio Ximenez de Argüello; y para otra de la colegial de Soria, en la diócesis de Osma, vacante por promoción de Don Antonio Vicente Henriquez á la Canongía de Arcipreste de la misma colegial, á D. Matías Fernandez.

No habiendo tenido efecto el nombramiento hecho por S. M. por decreto de 26 de Junio último en D. Francisco Xavier Mazuelo para una Media-Racion de la catedral de Córdoba, vacante por muerte de Don Joaquin de Aguilar, á causa de la menor edad del agraciado, quiere S. M. se verifique en el presbítero D. Joseph Joaquin Mazuelo.

S. M. se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Valencia Tenencia al Subteniente de granaderos D. Francisco Mariño; y en el de Irlanda Compañía y Tenencia á los Teniente y Subteniente de granaderos D. Patricio Meckel, graduado de Capitan, y D. Crispin Moya de la Torre.

S. M. se ha servido promover á Alférez en el regimiento de caballería de Borbon al Portaestandarte D. Manuel Gomez de Barreda; y en el de cazadores de Villaviciosa á Teniente al Alférez D. Diego Lechuga.

Desde 1.º del próximo Diciembre se recibirán en la Tesorería mayor y en las de ejército las acciones del Real empréstito de 240 millones de reales; las dos mil de ellas señaladas con los números 14,001 al 160 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos, y las restantes para su renovacion y satisfaccion de sus intereses. Los capitales de dichas dos mil acciones se pagarán en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregaron los prestamistas. Tambien se satisfarán en metálico los réditos de todas ellas, las cuales se deberán presentar con las carpetas de estilo, y con total separacion las de extincion de las de renovacion; y los pagos respectivos á unas y otras se ejecutarán con quanta brevedad permitan las demas urgentes obligaciones del Estado.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real Pragmática-Sancion de 30 de Agosto de 1800, desde 1.º de Diciembre próximo hasta 31 de Enero de 1804 se presentarán los Vales de 600 pesos, de 300 y de 150 de 1.º de Enero de 1803 para su renovacion y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la Real Caxa de Descuentos de esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos, segun se expresa en la gazeta núm. 93.

Asimismo los tenedores de Vales-dinero de la Real Tesorería de Consolidacion, correspondientes á la misma creacion de Enero, acudirán á presentarlos en las oficinas de dicha Real Tesorería dentro del mismo pe-

rentorio término, para su renovacion y cobro de intereses, ó percibir todo su importe en metálico, con las correspondientes carpetas y endosos á favor de la citada Tesorería; pues de no verificarlo en dicha época, perderán sus intereses con arreglo á las Reales cédulas que indica el artículo anterior.

Accediendo el REY á las reiteradas instancias de la junta particular de comercio de Barcelona, y convencido de la utilidad que debe resultar al Principado de Cataluña, ha venido S. M. en mandar por Real Órden de 14 de este mes, que se establezca en dicha ciudad una escuela de química con aplicacion á la agricultura y artes, costeada por los fondos de la misma junta.

El dia 20 de Octubre último falleció en la villa de Arenas, á los 60 años y un mes de edad, el Excmo. Sr. D. Miguel Joseph María de la Cueva y Velasco, Duque de Alburquerque, Marques de la Mina y de Cuellar, Conde de Siruela, de Ledesma, de Huelma y de Pezuela de las Torres &c., Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne órden del Toyson de oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, Comendador de Víboras en la de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de sus exércitos, y Capitan de la Real compañía de Guardias Alabarderos. Las buenas prendas que caracterizaban su persona, su christiandad, nobles pensamientos y caritativo corazon, han hecho muy sensible su pérdida.

En 6 de Setiembre último se remitió por el correo desde Cádiz un vale Real de 150 pesos, creacion de Enero, núm. 287654, endosado con dicha fecha en Cádiz por D. Antonio S. Gines, á favor de D. Francisco Palmareli; y habiéndose extraviado, se suplica al que sepa su paradero lo avise á dicho Palmareli, en la calle del Pez, en la prendería.

A voluntad de su dueño, con facultad real y por providencia del Sr. D. Manuel Vicente Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Christóbal de Vicuña, se vende un Título de Castilla: quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor y escribanía, que le serán admitidas siendo arregladas, dentro de 30 dias, contados desde 29 de Octubre de este año: está señalado su remate para el 29 del corriente.

En virtud de lo resuelto por S. M. en su Real decreto de 19 de Setiembre de 1798, se ha mandado sacar á pública subasta un Prado en el término y jurisdiccion de la villa de Yepes, su cabida 34,873½ estadales, con mas 18,864 de tierras calmas, y todo él comprehende 53,737½ estadales, y se halla tasado en 167,700 rs. en venta, y en 2500 en renta anual. Las personas que quisieren hacer postura acudan ante el Alcalde mayor de dicha villa, y escribanía del número que en ella exerce Alfonso Martínez Barquero, en el término de 30 dias, contados desde 30 de Octubre último.

En la ciudad de Logroño se halla vacante la plaza de Médico titular: está dotada en 400 ducados, que se pagan por tercios: los 300 de propios y arbitrios, y los 100 de las rentas del hospital. Tiene la obligacion de visitar de balde á los enfermos de este, presos de la cárcel que carezcan de bienes, y pobres de solemnidad de la ciudad, quedando en libertad para asistir á todos los demas vecinos útiles y comunidades que le eligieren por el estipendio en que se convinieren. Todos los Médicos legítimamente aprobados que quisiesen manifestarse pretendien-

tes á ella, podrán hacerlo en el término de 40 dias, que empiezan á correr desde el dia 4 de este mes, ante los Sres. Justicia y Regimiento de dicha ciudad por la escribanía de Ayuntamiento de la misma del cargo de D. Pedro Gabriel de Covarrubias, su Secretario; previniéndose que dicha plaza ha de proveerse el 17 de Diciembre próximo, por cuya razon no se admitirá memorial alguno espirados que sean dichos 40 dias.

Diccionario elemental de farmacia, ó aplicaciones de los fundamentos de la química moderna á la farmacia en general: su autor D. Manuel Hernandez de Gregorio, Boticario de Cámara de S. M.: segunda edicion, arreglada á la nueva Farmacopea hispana, aumentada considerablemente con muchos capítulos interesantes, y sobre todo en la parte de botánica, historia natural y materia médica. El ansia con que ha sido buscada esta obra desde que se concluyó la primera edicion por todos los profesores del arte de curar, y los vivos deseos que han manifestado los de farmacia en particular de ver publicada esta edicion, es un testimonio claro y evidente de su grande utilidad. El autor ha procurado reunir en ella todo lo mejor y mas preciso que debe saber el que hubiere de ser un buen profesor, y que puede mirarse como un curso completo de farmacia, necesario á todos los que se dedicaren á esta facultad: por lo que la Real Junta superior gubernativa de Farmacia ha dispuesto que sea esta obra uno de los libros que indispensablemente hayan de tener todos los boticarios, á cuyo efecto la ha puesto entre los que se exhibirán por el nuevo petitorio en las visitas: 3 tomos en 4.º con 13 láminas finas. Véndese en la droguería de D. Manuel de Trasviña, calle de Postas, á 48 rs. en papel, 50 en rústica y 60 en pasta.

Documentos de christiana y civil educacion, escritos y publicados por D. Juan Ignacio Barranquero, presbítero, impresos en Toledo el año de 1803. Se vende en la sacristía del Cármen calzado á 3 rs.

El quaderno 8.º de la Historia de los naufragios se hallará en la librería nueva de la calle de Jacometrezo, y en la de Gomez Fuentenebro, en la de las Carrétas.

Mapa geográfico de las provincias internas al N. de Nueva-España, por Don Juan Lopez, Geógrafo del Rey. Comprehende el Nuevo-México, Sonora, Ostimuri, Sinaloa, Culiacan, Nueva-Vizcaya, Nayarit, Nuevo Reyno de Leon, Nueva-Extremadura ó Coaguila, y la provincia de los Tejas. Para la formacion de este mapa se tuvo presente el manuscrito levantado por orden del Excmo. Sr. Marques de Casafuerte, Virey, Gobernador y Capitan general de Nueva-España, por D. Francisco Alvarez Barreyro, en el qual se señalan las principales poblaciones, todos sus presidios, y la situacion de los indios gentiles con quienes confinan dichas provincias. Se hallará con el particular de la Nueva-Granada, los generales de América, las cercanías de México y otros, en la plazuela del Angel, casa núm. 19, quarto principal, junto á la librería de Llera.

Atlas elemental de geografia antigua: segunda parte ó continuacion del publicado en 1792 con las divisiones modernas, uno y otro por D. Tomas Lopez, Geógrafo que fué de S. M. é individuo de varias Academias y Sociedades: contiene 26 mapas, á los que antecede una idea cronológica de la historia antigua, y sigue un índice alfabético de mas de 2200 nombres latinos de pueblos, islas &c. que se hallan en dichos mapas; con su correspondencia moderna, todo para la inteligencia de los autores clásicos. Se hallará en la calle de Atocha, núm. 3, quarto principal.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se vende un villancico á solo con coplas, su precio 8 rs.: otro villancico á solo, 6 rs.: seis pastorelas para órgano, 12 rs.; y un villancico á duo, 16 rs.